

RESOLUCION No.

904-AD-88

Lima, 30 de Diciembre de 198.8

CONSIDERANDO:

Que, durante el período correspondiente al Segundo Semestre del presente Ejercicio Presupuestal, el Instituto Peruano del Deporte ha recepcionado a través de la Oficina de Administración, donaciones de dinero hasta por un monto de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO INTIS CON 30/100 (I/. 4'869,304.30) las mismas que han sido aceptadas mediante la expedición de las Resoluciones Jefaturales correspondientes.

Que, asimismo resulta necesario incluir las referidas donaciones en el - Presupuesto Analítico de Gastos del Instituto Peruano del Deporte para - 1988, y;

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 51°, inciso c) Artículo 53° inciso b), Artículo 57° y Artículo 201° de la Ley 24767 del Presupuesto del Sector Público para 1988, y;

Estando a lo informado por las Oficinas de Presupuesto y Planificación y de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año 1988, por la suma de CUATRO MI LLONES OCHOCIENTOS SESENTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO INTIS CON 30/100 (1/. 4'869,304.30); de acuerdo al anexo Nº 01 que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de - Educación.

OP/JAF UPP/JLF/LSF rmq. Registrese y Comuniquese,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

VICE - Presidente

A N → X O Nº 01

CUADRO DE DONACIONES EFECTUADAS DE JULIO A DICIEMBRE DE 1988 CON EL REFLEJO PRESUPUESTAL SIGUIENTE :

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

- SECTOR 13 : EDUCACION

- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - U.P. 01 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL - E.E.P. 001 : OFICINA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- MONTO : I/. 4'869,304.30

- FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- CAPITULO IV : INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

1.0.0 : INGRESOS CORRIENTES

1.7.0 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES

: INTERNAS DEL SECTOR NO PUBLICO (DONACIONES)

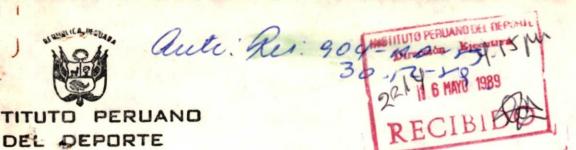
1.7.1.03 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PERU MO									
RESOLUCION JEFATURAL	FECHA	D O N A N T E	ACTIVIDAD	DESTINATARIO	ASIGNACION ESPECIFICA	MONTO			
LAMIFICACION									
492-AD-88	18-07-88	INDUSTRIAS - TEXTILES S.A.	001.03	F.P. DE BOLOS	04.12	210,000.00			
522-AD-88	05-08-88	-IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.	001.03	IPD-DIR.APOYO DEPORT.	04.18	2,000.00			
533-AD-88	12-08-88	-EMPRESA DE TRANSPORTES COMERCIAL E IMPORTADO	001.03	F.P. DE FUTBOL	04.12	20,000.00			
		RA S.A.				1			
628-AD-88	15-08-88	-"AJINOMOTO DEL PERU S.A. E IMP. HIRAOKA S.A.	001.03	F.P. DE BEISBOL	04.12	30,000.00			
643-AD-88	20-08-88	-BANCO DE CREDITO DEL PERU	001.03	F.P. DE TENIS	04.12	800,000.00			
650-AD-88	22-09-88	-HUSH PUPPIES DEL PERU S.A.; CONSORCIO COMER-				1			
		CIAL DEL CUERO S.A. Y CIA. SEGUROS CONDOR	001.03	F.P. DEPORTES ECUEST.	04.12	169,669.00			
654-AD-88	28-09-88	-LUIS PERCOVICH ROCA	001.03	F.P. TENIS DE MESA	04.12	10,000.00			
655-AD-88	28-09-88	-FERRETERIA CENTRAL S.M.R.L.	001.03	F.P. TENIS DE MESA	04.12	1,000.00			
685-AD-88	07-10-88	-CONSORCIO MINERO S.A.	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	130,000.00			
710-AD-88	18-10-88	-CIA. ARTURO FIELD Y LA ESTRELLA LTD. S.A.	001.03	F.P. DE ATLETISMO	04.12	995,250.00			
758-AD-88	03-11-88	-GILLETTE DEL PERU S.C.	001.03	F.P. DE GOLF	04.12	459,000.00			
770-AD-88	07-11-88	-EMPRESA DE TRANSPORTES CANO E.I.R. LTDA	001.03	F.P. DE FUTBOL	04.12	42,000.00			
771-AD-88	07-11-88	-NICOLINI HERMANOS S.A.	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	100,000.00			
772-AD-88	07-11-88	-BANCO DE CREDITO DEL PERU	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	100,000.00			
773-AD-88	07-11-88	-SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	50,000.00			
774-AD-88	07-11-88	-FABRICA DE CALZADO EL DIAMANTE	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	25,000.00			
775-AD-88	07-11-88	-PRODUCTOS ALIMENTICIOS NACIONALES PYC	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	25,000.00			
776-AD-88	07-11-88	-CURTIEMBRE EL DIAMANTE S.A.	001.03	F.P. DE BASKETBALL	04.12	25,000.00			
	() Ci					///			
	V\								

777-AD-88 778-AD-88 783-AD-88	07-11-88 07-11-88 08-11-88	-INDUSTRIAS SANTA MARIA S.AFABRICA DE TEJIDOS SAN JACINTO S.APROCACAO S.A.	001.03 001.03 001.03	F.P. DE BASKETBALL F.P. DE BASKETBALL F.P. DE BASKETBALL	04.12 04.12 04.12	25,000.00 100,000.00 130,000.00
784-AD-88 785-AD-88 786-AD-88	08-11-88 08-11-88 08-11-88	-CASTROL DEL PERU S.AAYRY S.ACOMPAÑIA MOLINERA DEL PERU S.A.	001.03 001.03 001.03	F.P. DE BASKETBALL F.P. DE BASKETBALL F.P. DE BASKETBALL	04.12 04.12 04.12	15,000.00 100,000.00
820-AD-88 877-AD-88 878-AD-88	18-11-88 19-12-88 19-12-88	-DALLAS E.I.R.LJUAN W. MULDER PANAS -A+C S.A.	001.03 001.03	F.P. DE KARATE F.P. DE DEP. ECUEST.	04.12 04.12	100,000.00 10,000.00 384,000.00
879-AD-88	19-12-88	-SIMSA TRANSPORTES S.A. "SITRASA"	001.03 001.03	F.P. DE BASKETBALL F.P. DE MOTOCICLISMO (Donac.350 Bonos Tipo	04.12 04.12	400,000.00 371,385.30
895-AD-88 896-AD-88 897-AD-88 898-AD_88	30-12-88 30-12-88 30-12-88 30-12-88	-PANI IMPORT S.ACASA MITSUWA S.AANDRES COMERCIAL S.AOJEDA & IJU ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRA	001.03 001.03 001.03	"C" de COFIDE) F.P. DE BEISBOL F.P. DE BEISBOL F.P. DE BEISBOL	04.12 04.12 04.12	10,000.00 10,000.00 10,000.00
		TISTAS GENERALES S.R.L.	001.03	F.P. DE BEISBOL TOTAL :	04.12	10,000.00 4'869,304.30

OP/JAF UPP/JLF/LSF rmq.





INFORME N° 014 -0A-88

A

DIRECTOR EJECUTIVO

DE

1

INSTITUTO

JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

ASUNTO

Crédito Suplementario por I/. 4'869,304.30

DONACIONES 2DO. SEMESTRE 1988

PEF

Informe N° 138-03.01-88

FECHA

Lima, Diciembre 29 de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año -1988, por la suma de I/. 4'869,304.30; monto recaudado por concepto de donaciones de dinero, de acuerdo al Anexo que se adjunta.

La oficina de Administración, considera procedente su tramitación, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 51°, inci so c), Artículo 53° Inciso b), Artículo 57° y Artículo 201° de la Ley N° 24767 del Presupuesto del Sector Público para 1988.

Atentamente,

OA/RMV.

ead.

ADJ.: Proy. Res.

Reg.: 4388.

NO DEL DEPORTE

JOSE RAUL A VALUBRRAMA



INFORME № 138 -03.01-88

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

ASUNTO: CREDITO SUPLEMENTARIO POR I/. 4'869,304.30 (DONACIONES)

INSTITUTO PERUINO DEL DEPORTE Oficina Central de Administración

2do SEMESTRE 1988

REF. : ARTICULO 57° DE LA LEY 24767

FECHA: 30 de Diciembre de 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

- 1.- De conformidad con el Artículo 57° de la Ley Nº 24767 del Presupues to de los Organismos del Sector Público para 1988, se faculta a los Titulares de Pliego a incluir en sus respectivos presupuestos los recursos provenientes de donaciones
- 2.- Por lo anteriormente expuesto esta Oficina a procedido a elaborar un proyecto de Resolución mediante el cual se autoriza un Crédito Suplementario por I/. 4'869,304.30; monto recaudado por concepto de donaciones de dinero, las mismas que han sido aceptadas mediante Resoluciones Jefaturales en el período comprendido de Julio a Diciembre del presente año.

Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

OFICINA

PLANIFICACION

DE PLANING TIME.

Atentamente,

JAVIER AGUILAR FRANCO





MEMORANDUM Nº18/ -P/CND-IPD-89

DEL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : Crédito Suplementario Presupuesto Sector Público '88

(1/.4'869,304.30)

Ley 25015 Desagregado crédito suplementario :

(1/. 26'337,000).

REF. : Resg. Nos. 904-AD-88

183-AD-89

Señor Jefe :

Para los trámites administrativos consiguientes, remito a su Despacho las Resoluciones del rubro y que deberán hacerse llegar a :

1) Contraloría General

2) Comisión Bicameral Presupuesto Confreso de la República

3) Dirección General de Presupuesto Público

4) Ministerio Educación.

Agradeceré a Ud. hacer llegar a esta Alta Dirección copias de los respectivos envios.

Atentamente.

LEWISEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

P/ TPG.

